

DTOR.INFORMACION INTEGRADA

ASUNTO: DESARROLLO DE LA VISTA PUBLICA DE LA CAUSA 2/81.

En las últimas sesiones de la vista pública de la causa 2/81 se aportan pocos aspectos nuevos desde el punto de vista jurídico, habiéndose producido sin embargo muy diversas reacciones externas a la sala del juicio. En las declaraciones de los procesados destacan: el tono de arenga del General Torres Rojas y la sencillez de planteamientos del Capitán de Navío Menéndez, -enjuiciadas con muy diferente óptica desde los ámbitos afines o no a la involución-; los intentos de implicar al General Juste del Coronel San Martín y el grave daño que ha sufrido la tesis del General Armada tras la intervención del Coronel Ibáñez. En círculos responsables existe preocupación por lo que se considera escasa intervención del tribunal para impedir las intencionadas alusiones a S.M. por parte de procesados y defensores. Dichas alusiones y la resultante final de las afirmaciones de abogados y procesados, recogidas diariamente por los medios de comunicación social, suponen una acción persistente de erosión cuyas consecuencias en el cuerpo social comienzan a apreciarse ya como negativas. Ello se muestra, entre otros síntomas, en una reactivación de la actitud ofensiva que ha tomado en los últimos días la prensa de tendencias involucionistas.

Por otra parte, a las circunstancias antes descritas se ha unido una serie de factores concretos que parecen haber servido de catalizador de un proceso de afloración a la superficie de sensaciones sociales, hasta ahora encubiertas, que producen una doble consecuencia en forma, por una parte, de aumento de los temores sobre la posibilidad de que se produzca en el futuro una nueva acción involutiva y por otra de exigencia pública al poder ejecutivo para que lleve a cabo acciones más enérgicas para

prevenir las y reprimirlas. En la trayectoria de las variables - reacciones sociales ante el desarrollo del proceso, se constata que, tras las tensiones iniciales y la posterior sensación de alivio por la normalidad del mismo, aparece un momento circunstancial de inquietud e inseguridad. Es muy discutible si dicha sensación colectiva ha sido recogida por la prensa en el ambiente social o ha sido provocada directamente por ella misma al enjuiciar con excesivo pesimismo algunos aspectos de la situación actual.

Las causas del citado momento de depresión pueden buscarse en la persistencia de los ataques al Rey, no sólo en la sala de justicia sino fuera de ella por medio de bulos, rumores, propaganda, pintadas, etc.; en las amenazas más o menos veladas que aparecen en declaraciones de los procesados, prensa involucionista y propaganda clandestina sobre la existencia de golpes violentos todavía sin desmontar; en la intermitente actividad terrorista de ETA; en la continua acusación global de la prensa sobre debilidad del gobierno en la defensa del sistema; en la anunciada disolución de la Brigada policial que se ocupa de investigar las acciones involutivas e incluso en la resolución de la ejecutiva federal del PSOE de soslayar la confrontación con el gobierno en función de la fragilidad del momento.

Cara al futuro deben esperarse nuevas oscilaciones -positivas y negativas-, tanto en el desarrollo de la Causa como en sus repercusiones globales de toda índole. Y ello no sólo en función de las circunstancias de cada momento o de las gestiones de gobierno sino también de las diversas acciones positivas que pueden generarse en el cuerpo social como respuesta y reacción natural a las iniciativas involucionistas.